



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA



### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Movilización y destino.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone quede movilizado y pase destinado al Sector Naval de Cataluña el Oficial segundo Radiotelegrafista de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio Bascuñana Ferrer.—Página 390.

*Nombramientos.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se nombra Teniente de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Alumno de la Milicia Naval Universitaria D. Salvador Deudero Serrano. Página 390.

*Escalas de Complemento.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se promueve al empleo de Teniente Farmacéutico de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada a D. José Antonio Ibáñez Blanco.—Pág. 390.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone el ingreso en la Escala de Complemento de la Armada del Cuerpo de Sanidad, con el empleo de Teniente Médico, del Alumno de la Milicia Naval Universitaria D. José Porrás de la Mata.—Página 390.

*Reingresos.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se concede el reingreso en la Armada al segundo Marinista D. Francisco Rocha Reus.—Página 390.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Oficial segundo Radio de la Reserva Naval Movilizada D. Manuel Gómez Moreno. Páginas 390 y 391.

*Separación del servicio.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se concede la separación definitiva del servicio de la Armada al Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Francisco Maciá Martínez.—Página 391.

*Retiros.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Condestable segundo D. Manuel Vigo Iglesias.—Pág. 391.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Oficial tercero del Cuerpo de Buzos D. Francisco Paredes Rodríguez. Página 391.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Vigía Mayor don Nicolás Méndez Serantes.—Página 391.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico primero D. José Barreno Ruiz.—Página 391.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Portero primero de este Ministerio D. José Villarmide Cuervo.—Página 391.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña María de los Angeles Mateo Vivancos.—Página 392.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José Antonio González Lorenzo.—Página 392.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Concepción Ugidos Soler.—Página 392.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Alejandro González Sanz. Página 392.

#### REQUISITORIAS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Movilización y destino.*—Se dispone la movilización del Oficial segundo Radiotelegrafista (Alférez de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio Bascuñana Ferrer, y pasa destinado con carácter forzoso al Sector Naval de Cataluña.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Nombramientos.*—Declarado "apto" por Orden ministerial de 5 de diciembre último (D. O. número 279), se nombra Teniente de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Alumno de la Milicia Naval Universitaria D. Salvador Deudero Serrano.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.  
Sres. ...

*Escalas de Complemento.*—Cumplimentados los artículos 2.º y 4.º transitorios del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, y acreditado haber terminado la carrera de Farmacia, se promueve al empleo de Teniente Farmacéutico de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada a D. José Antonio Ibáñez Blanco, declarado apto en 31 de octubre de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 256).

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Servicio de Instrucción y del Servicio de Personal, Inspector General de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.  
Sres. ...

— Como consecuencia del Decreto de 22 de julio de 1942 (D. O. núm. 171) y artículos transitorios del Reglamento para su aplicación, se dispone

el ingreso en la Escala de Complemento de la Armada, Cuerpo de Sanidad, con el empleo de Teniente Médico, del Alumno de la Milicia Naval Universitaria D. José Porras de la Mata.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción y General Jefe del Servicio de Sanidad.  
Sres. ...

*Reingresos.*—De conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en conceder el reingreso en la Armada al Segundo Maquinista D. Francisco Rosas Reus, retirado con arreglo a la Ley de 12 de julio de 1940.

Este Maquinista, al reingresar, como comprendido en el artículo 6.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940, se le asciende a Primer Maquinista, con antigüedad a todos los efectos de 28 de febrero de 1939; y con arreglo a lo prevenido en el apartado b) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940, se le concede el ingreso en la Primera Sección del Cuerpo de Maquinistas, como Teniente, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre del mismo año, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados por el artículo 31, también transitorio, de la mencionada Ley de 25 de noviembre de 1940 que puedan corresponderle.

Queda, en su virtud, anulada la Orden ministerial de 25 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 216), que dispuso el pase del interesado a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pilar Paniagua



Mellado al Oficial segundo Radio de la Reserva Naval Movilizada D. Manuel Gómez Moreno.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Separación del servicio.*—Accediendo a lo solicitado por el interesado, se concede la separación definitiva del servicio de la Armada al Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Francisco Maciá Martínez, el cual quedará en la situación militar que por su edad pueda corresponderle.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

*Retiros.*—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y por cumplir el día 18 de mayo de 1946 la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en la expresada fecha, el Condestable segundo D. Manuel Vigo Iglesias cese en la situación de "activo" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que disponga el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad, Jefe del Servicio de Personal e Interventor Central del Ministerio.

— De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento a lo acordado en Consejo de Ministros de 1.º del mes actual, se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Buzos D. Francisco Paredes Rodríguez pase a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. número 167), a partir de la fecha de la presente Orden, conforme a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 4.º del Decreto de 8 de julio de 1944 (D. O. núm. 150), con aplicación de lo dispuesto en la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. número 284), hallándose comprendido en el apartado A)

del artículo 2.º de la de 17 de julio de 1945 (DIARIO OFICIAL número 167).

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Retiros.*—Por cumplir el día 21 del próximo mes de abril la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Vigía Mayor D. Nicolás Méndez Serantes cese en la expresada fecha en la situación de "activo" y cause alta en la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que establezca el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad, Jefe del Servicio de Personal e Interventor Central de este Ministerio.

— Por cumplir el día 28 del mes actual la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Mecánico primero, graduado de Alférez, D. José Barreno Ruiz, cese en la expresada fecha en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que establezca el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad, Jefe del Servicio de Personal e Interventor Central.

— Por cumplir el día 6 de mayo de 1946 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Portero primero de este Ministerio D. José Villarmide Cuervo cause baja en dicha fecha en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que ha de hacerle el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad, Jefe del Servicio de Personal e Interventor Central de este Ministerio.

*Retiros.*—A petición de la interesada, y en virtud de lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de 11 de enero de 1946 (D. O. núm. 24), se dispone que la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña María de los Angeles Mateo Vivancos pase a la situación de “retirada”, con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. General Jefe Superior de Contabilidad, Subsecretario de la Marina Mercante y Jefe interino del Servicio de Personal.

— A petición del interesado, y en virtud de lo que establece el artículo 4.º del Decreto de 11 de enero de 1946 (D. O. núm. 24), se dispone que el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José Antonio González Lorente cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

— A petición de la interesada, y en virtud de lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de 11 de enero de 1946 (D. O. núm. 24), se dispone que la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Concepción Ugidos Soler cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943, quedando pendiente de la clasificación de haberes pasivos que puedan corresponderle.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. General Jefe Superior de Contabilidad, Subsecretario de la Marina Mercante y Jefe interino del Servicio de Personal.

— A petición del interesado, y en virtud de lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de 11 de enero de 1946 (D. O. núm. 24), se dispone que el Au-

xiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Alejandro González Sanz cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

## REQUISITORIAS

El Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife y de la causa número 423 de 1945, por el delito de polizaje desde el puerto de Vigo a Santa Cruz de Tenerife, a bordo del vapor nombrado *Monte Amboto*, contra el individuo Antonio San Martín Llana,

Por la presente cito, llamo y emplazo al individuo Antonio San Martín Llana, de veintisiete años de edad, estado soltero, oficio Camarero, natural de Sama de Langreo, hijo de Arcadio y de Rogelia, con instrucción, señas personales: 1,62 metros de estatura, pelo castaño, barba naciente, ojos al pelo, boca pequeña, labios finos, barbilla redonda, sin señas particulares; para que en el improrrogable plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Requisitoria, comparezca en este Juzgado Militar de Marina para responder a los cargos que le resulten de la citada causa. Advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a los cuatro días de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.— El Capitán, Juez instructor, José Fernández.